



## ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

CAF - RSND - MEER – CPN – 003 - 2017

### CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA DEL AÑO 2016 DENTRO DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN – RSND- FINANCIADO POR LA CAF”.

En la ciudad de Quito, a las 10 horas del día lunes 24 de abril del año 2017, comparece a las oficinas de la Dirección Administrativa, el Ing. Diego Paúl Carrera Burbano Director de Comercialización y Control de Gestión, en su calidad de titular del área requirente y de delegado del Señor Ministro de Electricidad y Energía Renovable, conforme las facultades conferidas en el Acuerdo Ministerial No. 212 de 16 de septiembre del 2013; el Eco. Marcelo Melena, Analista de la Dirección de Comercialización y Control de Gestión, y la Dra. Sofia Jaramillo Analista Administrativo del proceso de Contratación Pública, con el propósito de conocer las preguntas realizadas por los oferentes invitados a participar en el proceso signado con código No. CAF-RSND-MEER-CPN-003-2017, para la contratación del “SERVICIO DE AUDITORÍA FINANCIERA DEL AÑO 2016 DENTRO DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE DISTRIBUCIÓN – RSND- FINANCIADO POR LA CAF.” de conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso.

Una vez que se ha verificado por parte del Analista de la Dirección de Comercialización, las preguntas realizadas por los oferentes invitados conforme el cronograma establecido se procede a dar contestación a las mismas:

- “En relación al proceso de Contratación de Consultoría Pública Nacional por la Auditoría del Proyecto CFA-8957 por el año 2016, a continuación detallo nuestras preguntas respecto al proceso:
  - Monto total y número de desembolsos del periodo auditado.
  - N° de Justificaciones de uso de fondos, y solicitudes de desembolso presentadas a la Corporación durante el periodo auditado
  - N° de procesos contractuales celebrados (adjudicados) durante el periodo auditado.
  - Fechas claves del proyecto, (firma del contrato de préstamo, primer desembolso por parte de la CAF, inicio de la ejecución del proyecto, fecha de culminación del proyecto, fecha de último desembolso)
  - Los fondos de contraparte local no corresponden a recursos fiscales 100%?, de acuerdo con los pliegos corresponden a fondos provenientes de préstamos BID correspondientes a otro Proyecto, estos fondos serán auditados bajo políticas BID?
  - Es posible que se nos remita la normativa de la CAF respecto a auditorías de proyectos financiados con sus fondos?



- Se requieren inspecciones físicas y evaluación por parte de técnicos sobre el avance de los proyectos como parte de la auditoría?

- Como parte del personal asignado, en los pliegos se establece a un "auditor" cuya característica establece: Un profesional con título de tercer nivel en auditoría, registrado en el Senecyt, 5 años de titulación. En este aspecto, no se establece si el título será considerado si tiene afinidad con auditoría o únicamente se consideraran validos los títulos que correspondan específicamente a Auditoría

Muchas gracias por su ayuda al respecto."

**En atención a sus preguntas:**

Monto total y número de desembolsos del periodo auditado.

Durante el año 2016 se efectuaron 3 desembolsos:

DESEMBOLSO	MONTO (USD)	FECHA
1er Desembolso	40.145.000,00	19/12/2014
2do Desembolso	30.000.000,00	23/12/2014
3er Desembolso	31.823.867,66	30/09/2015
4to Desembolso	30.000.000,00	31/03/2016
5to Desembolso	15.000.000,00	30/08/2016
6to Desembolso	15.000.000,00	23/09/2016
<b>TOTAL</b>	<b>161.968.867,66</b>	

- N° de Justificaciones de uso de fondos, y solicitudes de desembolso presentadas a la Corporación durante el periodo auditado

JUSTIFICACIÓN	MONTO (USD)	FECHA
Justificación No. 3	101.968.968,21	05/02/2016
Justificación No. 4	131.732.774,19	24/08/2016

Cabe mencionar que las justificaciones se presentan con la información acumulada de toda la vida del Crédito.

- N° de procesos contractuales celebrados (adjudicados) durante el periodo auditado.

Se adjudicaron en total 15 procesos

- Fechas claves del proyecto, (firma del contrato de préstamo, primer desembolso por parte de la CAF, inicio de la ejecución del proyecto, fecha de culminación del proyecto, fecha de último desembolso)

Firma del Contrato:	05 de diciembre de 2014
Primer Desembolso:	09 de diciembre de 2014
Inicio de la Ejecución del Proyecto:	05 de diciembre de 2014
Fecha de Culminación del Proyecto:	Para el año 2018
Fecha de último desembolso:	Se tiene programado solicitar el último desembolso en diciembre de 2017.



- Los fondos de contraparte local no corresponden a recursos fiscales 100%?, de acuerdo con los pliegos corresponden a fondos provenientes de préstamos BID correspondientes a otro Proyecto, estos fondos serán auditados bajo políticas BID?

El crédito es con CAF no con BID y los fondos de contraparte del IVA son 100% fiscales.

- Es posible que se nos remita la normativa de la CAF respecto a auditorías de proyectos financiados con sus fondos?

Se adjunta el contrato de crédito

- Se requieren inspecciones físicas y evaluación por parte de técnicos sobre el avance de los proyectos como parte de la auditoría?

Se requieren inspecciones físicas y evaluación por parte de técnicos sobre el avance de los proyectos como parte de la auditoría? Si es necesario ya que CAF, tiene conocimiento que uno de los entregables son las inspecciones físicas es así como se acordó, por esta razón se entregó con la evaluación física en la primera auditoría.

- Como parte del personal asignado, en los pliegos se establece a un "auditor" cuya característica establece: Un profesional con título de tercer nivel en auditoría, registrado en el Senecyt, 5 años de titulación. En este aspecto, no se establece si el título será considerado si tiene afinidad con auditoría o únicamente se consideraran validos los títulos que correspondan específicamente a Auditoría.

Título específicamente de Auditoría.

- El Ministerio de Electricidad y Energía Renovable por su parte conforme lo determinado en el Art. 22 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública procede a Aclarar el Cronograma de ejecución precontractual del proceso objeto de la presente debido que el publicado contiene un lapsus calamis contiene información errónea, de tal manera que el cronograma es reformulado en las siguientes etapas con las siguientes fechas para su ejecución:

CONCEPTO	DÍA	HORA
Fecha de publicación de Resultados Finales oferta técnica	02/05/2017	14h00
Fecha de apertura de oferta Económica	02/05/2017	14h30
Fecha de negociación	03/05/2017	10h00
Fecha estimada de adjudicación	05/05/2017	16h00

En caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma:

CONCEPTO	DÍA	HORA
----------	-----	------



Fecha límite para solicitar convalidación de errores	27/04/2017	14h00
Fecha límite para convalidación errores	01/05/2017	14h30
Fecha estimada de adjudicación	05/05/2017	16h00

Una vez aclarado este particular, y realizada las contestaciones a las preguntas formuladas se concluye con la etapa de preguntas respuestas y aclaraciones.

Para constancia de todo lo actuado, firma el delegado del Ministro de Electricidad y Energía Renovable, El Analista de la Dirección de Comercialización y Control de Gestión, y la Analista Administrativa del proceso de Contratación Pública.

Diego Paúl Carrera Burbano  
**Director de Comercialización y Control de Gestión**

Eco. Marcelo Melena  
**Analista de la Dirección de Comercialización y Control de Gestión**

Dra. Sofía Jaramillo Mena  
**Analista Administrativo Proceso de Contratación Pública**